



PROCEDIMIENTO: 692  
TRÁMITE: DI005  
REFERENCIA PRESENTACIÓN: XXXXXXXXXXXXX

PROCEDIMIENTO: 692 - Programa 3º. Inversiones en Economía Social. Programas de Fomento de la Economía Social  
TRÁMITE: DI005

**REALIZA LA PRESENTACIÓN**

Representante

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Nombre XXXXXXXX	Primer Apellido XXXX	Segundo Apellido XXXX
NIF XXXXX		

**INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN**

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 40.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).  
Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se envíen nuevas notificaciones.

Email XXXXXXXXXXXXXXXX	Teléfono móvil
---------------------------	----------------

**CERTIFICADOS**

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará y acabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO a la consulta de: **Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social**

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: **Certificado de estar al corriente de pago obligaciones tributarias con el IRM**

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: **Estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEA para solicitud de ayudas y subvenciones**

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: **Impuesto de Actividades Económicas 10 epígrafes (AEAT)**

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá justificarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN**

**Anexos aportados en la presentación**

**Anexo 1: XXXXXXXXXXXXXXXX**  
Nombre archivo: XXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Anexo 2: XXXXXXXXXXXXXXXX**  
Nombre archivo: XXXXXXXXXXXX  
Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



PROCEDIMIENTO: 692  
TRÁMITE: D1005  
REFERENCIA PRESENTACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXXX

<b>Anexo 3: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Anexo 4: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Anexo 5: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Anexo 6: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Anexo 7: XXXXXXXXXXXXXXXX</b> Nombre archivo: XXXXXXXX Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXX Huella digital (SHA-256): XXXXXXXXXXXXXXXX

OTROS CERTIFICADOS

Se informa que se consultará o recabará los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Informe de Vida Laboral de la entidad solicitante

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Dirección General de Asuntos Económicos y Economía Social en su calidad de órgano Gestor. Dirección Postal: calle Catedrático Eugenio Úbeda, 3, 4ª planta, 30008 Teléfono: 968336699 Dirección de E-MAIL: economiasoc@pru.carm.es

Delegado de protección de datos: Inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Contacto: dpdigs@listas.carm.es

Finalidad del tratamiento: Gestión y tramitación del procedimiento de subvenciones/ayudas. Seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.

Legitimación del tratamiento: El artículo 6.1 letras c) y e) del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de los artículos 8 y 12 del Reglamento (UE) 2021/1060 y en ejercicio de poderes públicos.

Destinatarios de cesiones: Los datos cedidos a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, para su tratamiento en calidad de Organismo Intermedio Programa FSE+ 2021-2027 Región de Murcia.

También podrán ser cedidos a los siguientes Organismos y Autoridades: UAFSE Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Autoridad de Gestión y Autoridad de Certificación), Comisión Europea, Autoridad de Auditoría del FSE+, Tribunal de Cuentas Europeo y Nacional, empresas adjudicatarias contratadas por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos u otros organismos públicos, y a otros Organismos de control interno o de la Administración Autonómica, Estatal o de la Unión Europea.

Procedencia de los datos: Tipología de datos: Los datos proceden de los aportados por el propio interesado, o de datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas.

Los datos objeto de tratamiento son: datos personales y de categorías especiales de datos personales (art. 9, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo)

Derechos de las personas interesadas: Los interesados tienen derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, oposición y decisiones individuales automatizadas, en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad y decisiones individuales automatizadas a través de los siguientes medios:

- Dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la CARM, o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registro. Se puede descargar aquí el formulario de solicitud (procedimiento 2736).

- Poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos-Inspección General de Servicios, para todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos. dpdigs@carm.listas.es

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede-pru.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fd09c05a-0090-11ef-96d7-0050569b25e1



**PROCEDIMIENTO: 692**  
**TRÁMITE: D1005**  
**REFERENCIA PRESENTACION: XXXXXXXXXXXXX**

- Así mismo tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan, 6, 28001 MADRID  
<https://www.aepd.es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos>.

**BRUCLEBAVA SIN**



Fecha: 22/04/2024 12:13:39

Firmante: SERVICIO DE FIRMA DESARROLLO.COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede-pru.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fd09c05a-0090-11ef-96d7-0050569b25e1

0692 - Programa 3. Inversiones en Economía Social. Programas de Fomento de la Economía Social

**Órgano de la Dirección General de Autónomos y Economía Social de Murcia al que se dirige el escrito**

<b>Denominación</b>	DIR3
SERVICIO ECONOMIA SOCIAL	A1400024

**Datos del Representante**

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX
<b>NIF</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Email</b>
XXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

**Datos de la Entidad Solicitante**

<b>CIF</b>	<b>Nombre de la Entidad</b>
XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
<b>Tipo de Empresa</b>	<b>Empresa de Iniciativa Social</b>
XXXXXXXX	
<b>C.N.A.E.</b>	
XXXXXXXX	
<b>Dirección</b>	
XXXXXXXXXXXX	
<b>Teléfono</b>	<b>Email</b>
XXXXXXXX	
<b>Fondos propios de la entidad</b>	XXXXXXX



### Datos de Baremación de la Entidad

UNE.EN.ISO serie 14.000

UNE.EN.ISO serie 9.000

De Nueva Creación

Más de 20 trabajadores fijos

Importe de la inversión realizada (excluido IVA recuperable)

XXXXXXXX

### Préstamo

Importe del Préstamo 1	Total interés 1	Importe del Préstamo 2	Total interés 2

Importe Subvención a fondo perdido

XXX€

Importe Subvención financiera

Importe TOTAL solicitado

XXXX€

### Trabajadores de la entidad

Nº socios trabajadores a jornada completa	Nº trabajadores por cuenta ajena indefinidos a jornada completa	Total
X	X	X

### Código Internacional de la Cuenta. IBAN para el abono de la subvención

Entidad Bancaria	Número de cuenta
XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX



## Realizo la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Que asumo el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021 (BORM nº 1 de 29 de enero de 2022).

Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho a esta subvención, que la documentación que se aporta es auténtica, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el tiempo de reconocimiento o ejercicio de este derecho. Asimismo, quedo obligado a comunicar a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, cualquier modificación al respecto, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección de la Administración Pública.

Esta declaración responsable, supone:

1. No estar incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario, señaladas en el artículo 12 de la Ley 8/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Cumplir con los requisitos y condiciones específicas dispuestas para esta acción subvencionable, tanto en sus bases reguladoras como en su convocatoria.

3. Tener poderes para actuar como representante legal de la entidad solicitante, y que ésta se encuentra debidamente constituida e inscrita, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.

4. No haber solicitado u obtenido de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, que aisladamente o en concurrencia con ésta supere el coste total de la actividad a desarrollar por el beneficiario, o el máximo previsto por los Reglamentos Comunitarios que regulan el régimen de mínimos. En caso de haber solicitado u obtenido ayudas se presentarán las correspondientes solicitudes o notificaciones de concesión.

Que habiendo solicitado una subvención superior a 30.000,00 euros, la entidad a la que represento se encuentra incluida en el ámbito de aplicación subjetivo de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

a) DECLARO que la entidad presenta la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y cumple con los plazos de pago.

b) DECLARO que la entidad NO puede presentar la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y aporta certificación emitida por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, acreditativo del cumplimiento de los plazos de pago.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, dando lugar al archivo del expediente, previa Resolución expresa con arreglo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.